



GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

DON JOSÉ RAMÍREZ DEL RÍO, DON FRANCISCO JOSÉ CONTRERAS PELÁEZ, DON PEDRO REQUEJO NOVOA, DOÑA MIREIA BORRÁS PABÓN y DON RAFAEL FERNÁNDEZ- LOMANA GUTIÉRREZ, en su condición de Diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes **preguntas para las que solicitan respuesta por escrito.**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado mes de agosto, el Consejo Superior de Deportes (CSD) publicó el nuevo Anteproyecto de Ley del Deporte, incluyendo las modificaciones que se prevén incluir como la conocida como “Ley Trans”.

Además, el Gobierno ha introducido cambios sustantivos en otros apartados del texto legal. Por ejemplo, en el apartado que hace referencia al límite de mandatos de los dirigentes federativos, el Ejecutivo no ha introducido la limitación de mandatos que evitaría las tendencias a la corrupción que genera la indefinición en el ejercicio de poder en los principales cargos federativos.



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

Sin embargo, cabe destacar que, en el anterior Anteproyecto de Ley, si se había fijado que los directivos podrían mantenerse en el cargo por un periodo de dos mandatos:

"Los Estatutos establecerán la composición, funciones, duración y número de mandatos de los órganos de gobierno y representación, que no podrá superar los dos mandatos consecutivos ni tres en períodos alternos, así como la organización complementaria de las federaciones deportivas españolas, debiéndose acomodar a los criterios establecidos en las disposiciones de desarrollo de la presente Ley".

Esta limitación estaba en armonía con los principios que en los últimos años se están imponiendo en otras normas federativas internacionales y respondía a una de las reclamaciones bases del sector. Además, la lucha contra la corrupción en las instituciones es una de las principales medidas incluidas en el Programa de Coalición Progresista en la que el actual Ejecutivo basó su hoja de ruta para la presente legislatura.

Por este motivo, ha sorprendido a los principales medios de comunicación especializados en la información deportiva esta nueva versión, por la que se ha modificado el artículo 46.3 del citado anteproyecto quedando redactado de la siguiente manera:

"Los Estatutos establecerán la composición, funciones, duración y número de mandatos de los órganos de gobierno y representación, así como la organización complementaria de las federaciones deportivas españolas, debiéndose acomodar a los criterios establecidos en las disposiciones de desarrollo de la presente Ley".

Por todo ello, se formula la siguiente

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid

Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42

gpvox@congreso.es

C.DIP 156657 27/09/2021 11:09



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA

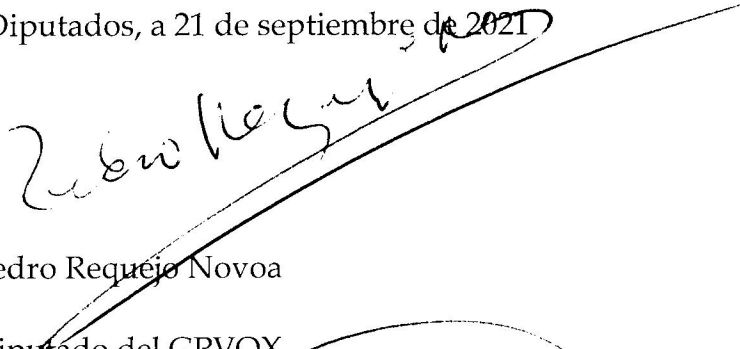
1. ¿Qué medidas específicas plantea llevar a cabo el Gobierno para aumentar la transparencia en los mandatos federativos y eliminar la posible corrupción de sus dirigentes en el nuevo Anteproyecto de Ley del Deporte?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 21 de septiembre de 2021




José Ramírez del Río.

Diputado del GPVOX.



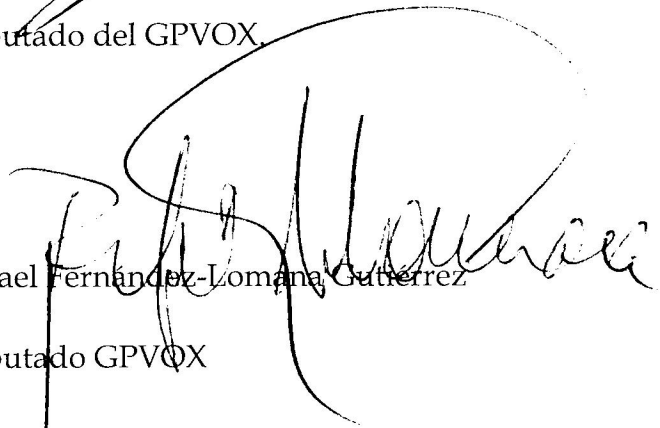
Pedro Requejo Novoa

Diputado del GPVOX.




Mireia Borrás Fabón

Diputada GPVOX



Rafael Fernández-Lomana Gutiérrez

Diputado GPVOX



Francisco José Contreras Peláez

Diputado del GPVOX.



V.B. Macarena Olona Choclán

Portavoz Adjunta GPVOX

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid

Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42

gpvox@congreso.es

C.DIP 156657 27/09/2021 11:09